

JUDICIALES

EXTRACTO Ante el 2º Juzgado de Letras Civil de Talca, ubicado en calle 4 Norte N° 615, cuarto piso, Talca, se rematará, PRESENCIAL, el día 5 de Diciembre 2024, 12.00 horas, el inmueble de propiedad del demandado Jorge Alejandro Fuster Mansilla: DEPARTAMENTO N° 1.043 del cuarto piso, del Edificio o Torre 10, con una superficie aproximada de 57,61 metros cuadrados, del Conjunto Habitacional ALTOS DEL BOLDO, con acceso por Avenida Circunvalación N°1.240, de la comuna y provincia de Curicó. Se incluyen todos los derechos de dominio, uso y goce que les corresponde en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y Reglamento de Copropiedad del Edificio.- El Edificio se encuentra construido en el inmueble denominado Macrolote Cuatro A Cinco. Se incluye el derecho de estacionamiento N° 5116, ubicado el primer piso del Condominio, ubicado en Avenida Circunvalación Norte N° 1240.- Su título de dominio rola inscrito a Fojas 2428, N°1053, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 2016. Rol de avalúo N° 1665-219, Curicó.. El mínimo para las posturas del inmueble será \$42.000.000.-. Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate y correspondiente modificación. Demás bases y antecedentes, autos rol C-2291-2019, caratulados "BANCO DE CHILE CON FUSTER MANSILLA". Ejecutivo. Secretaria Subrogante

14 - 15 - 16 - 17 - 91647

REMATE Ante el Juzgado de Letras de Cauquenes, en juicio ejecutivo Rol C-469-2022, caratulado "BANCO DE CHILE CON PERALTA", se rematará el día viernes 22 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas, de forma presencial en las dependencias del

Tribunal, el inmueble consistente en Unidad número cuatro del "Condominio Chacabuco" de Cauquenes, que tiene una superficie de 80,35 metros cuadrados, comprendiéndose en la venta de la Unidad y en las garantías consiguientes el uso y goce exclusivo de una superficie de 94,00 metros cuadrados. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, según la Ley de Copropiedad Inmobiliaria y sus reformas y al Reglamento de Copropiedad del Edificio. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de doña TAMARA ALEJANDRA PERALTA PEREZ, a fojas 179 vuelta, número 331 del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes. El mínimo para las posturas, será la suma de \$49.158.574, según avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año en curso. Los postores deberán consignar garantía suficiente no inferior al 10% del mínimo para las posturas, a través de vale vista a nombre del Juzgado de Letras de Cauquenes, con a lo menos 24 horas de antelación al día y hora de celebración de la subasta, debiendo la Ministra de Fe del Tribunal certificar, si los postores se encuentran inscritos en el registro de deudores a la fecha de la subasta. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Camila Pérez Gallardo. Ministro de Fe (s).

03-15-16-17 - 91504

EXTRACTO A PUBLICARSE PARA LA SUBASTA Remate Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó para el día 27 de noviembre de 2024 a las 12:30 horas, propiedad raíz ubicada en el kilómetro 198 de la carretera Longitudinal Sur, sector de Maquehua, de la comuna de Curicó, que tiene una superficie aproximada de 1,86 hectáreas físicas y los siguientes deslindes según su título: Norte, Nicolas Ubilla Montero, separado por cerco; Sur, José Silva Astorga, separa-

do por cerco; Oriente, Carretera Panamericana de Curicó a Lon tué, separada por cerco; y, Poniente, Jorge Ferrada, separado por cerco. Su título de dominio lo constituye la inscripción de fojas 1427 número 1604 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 1990, la cual se encuentra inscrita a nombre del ejecutado de autos. La propiedad figura signada con el rol de avalúo N°509-61 de la comuna de Curicó. Los interesados en la subasta, deberán presentar vale vista nominativo a nombre del Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó o consignación en la cuenta corriente del Tribunal, por el equivalente al diez por ciento (10%) del mínimo fijado para la subasta, esto es por la suma de \$138.135.838.- (ciento treinta y ocho millones ciento treinta y cinco mil ochocientos treinta y ocho pesos). El remate se hará de manera presencial en las dependencias del Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó, ubicado en Manso de Velasco N°474, comuna de Curicó. Demás bases y antecedentes disponibles en secretaria de Tribunal o portal web. Caratulado "CORNEJO CON INDUSTRIA MADERERA ENTRE RIOS S.A." causa RIT C-53-2024. Confeccionado por: GENOVEVA ALEJANDRA ABURTO GODOY, Jefe de Unidad, Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó.

10-16-17-23 - 91530

REMATE Primer Juzgado de Letras de Talca, en autos ROL C-744-2023, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON CÁRDENAS", con fecha 25 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas, se rematará por vía remota, sin perjuicio de poder comparecer postores en forma presencial, propiedad consistente en departamento número trescientos cuatro del tercer piso del "Condominio Inspiración", con acceso peatonal por calle Santa Rosa número seiscientos treinta y cuatro y acceso vehicular por calle Santa Rosa número seis-

cientos treinta y ocho, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5301, 5301 guion A al 5301 guion H; y se comprenden además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio del bien referido anteriormente se encuentra inscrito a nombre del demandado, don CRISTIAN MARCELO CÁRDENAS HARO a fojas 91314 número 131011 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas del remate será la suma de \$49.802.728. Los postores en línea deberán, para los efectos de consultar que no se encuentren incorporados en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 14.908, conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link: <https://zoom.us/j/96218676695?pwd=sEVR5ikWVbgH7OBY7PqvBezPAL0QVk.1>. ID de reunión: 962 1867 6695. Código de acceso: 977747. En el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene, para los mismos efectos. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, dentro de tercero día hábil contado desde la fecha del remate. Para participar en la subasta, los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. En el caso de

los postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretaria.

09 - 10 - 16 - 17 - 91584

1º Juzgado Letras Curicó, el 03 de diciembre de 2024, 10:00 horas, en las dependencias del tribunal, se rematará propiedad ubicada Calle 5 N° 760, que corresponde al Lote 11, de la manzana I, Bicentenario II, Romeral, inscrita a foja 789 N° 321 año 2021 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Curicó. Mínimo posturas \$17.288.106. Pago dentro de décimo día desde fecha remate. Garantía 10% del mínimo en vale vista orden Tribunal. Demás bases antecedentes en causa Rol 1921-2022, Juicio Ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MUÑOZ".

16 - 17 - 23 - 24 - 91634

3º Juzgado de Letras de Talca, 4 Norte N°615, Talca, se rematará de manera presencial, el 26 de noviembre de 2024, a las 11:00 horas, el predio Cordillerano llamado MELÉNDEZ, ubicado en la comuna de ROMERAL, provincia de CURICÓ. El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 4.410 N° 2.249 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, correspondiente al año 2016. Mínimo para las posturas será la suma de \$505.537.301.-, precio pagadero contado dentro de quinto día de efectuada la subasta. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal.

La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deberá ser enviada al correo electrónico o jl3_talca_remates@pjud.cl, indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida. Concluida la subasta, se procede a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal, Manteniéndose vigente el párrafo final de la citada cláusula cuarta en relación a la parte ejecutante. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, "Banco Santander-Chile contra Ceresuela" Rol C-1.000-2020. Secretaria (S).

16-17-18-19 - 91652

Remate: Ante Juez Partidor Héctor Estay Ramírez, domiciliado en Alameda Libertador Bernardo O'Higgins 335 oficina 9C, Santiago, el 26 de noviembre de 2024 a las 15:30 horas, en juicio de partición Gaete con Gaete proveniente de causa rol C-17546-2020 tramitada ante 21º Juzgado Civil de Santiago se rematará inmueble correspondiente a 17,7 hectáreas en Lago Vichuquén con casa patronal, casa de visita, casa de servicio, con acceso al lago; inscrito a fojas 101 N°62 año 2019 y a fojas 8 número 5 año 2020, ambas en Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Licantén. Mínimo subasta será la suma de 64800 UF. Precio deberá pagarse al contado dentro de 15 días hábiles desde efectuado el remate. La subasta será por videoconferencia, mediante plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con herramientas

Fecha: 17-11-2024
 Medio: La Prensa de Curicó
 Supl.: La Prensa de Curicó
 Tipo: Noticia general
 Título: **JUDICIALES**

Pág.: 17
 Cm2: 712,9
 VPE: \$ 921.760

Tiraje: 4.200
 Lectoría: 12.600
 Favorabilidad: No Definida

tecnológicas adecuadas. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente de \$20.000.000, conforme se indica en las bases del remate en Juicio de partición. Las bases y demás antecedentes del remate las pueden solicitar los interesados al correo juicioparticion@gmail.com. Por orden del Juez Partidor. HÉCTOR ESTAY RAMÍREZ Juez Partidor.

03-10-17-24 - 91531

REMATE Primer Juzgado de Letras de Talca, en autos ROL C-1349-2024, caratulado "BANCO DE CHILE/ZAMBRANO", con fecha 28 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas, se rematará por vía remota, sin perjuicio de poder comparecer postores en forma presencial, propiedad compuesta por casa y sitio ubicada en Pasaje Nuevo Veintiocho N°553, que corresponde al Lote número 1, de la manzana J, del Conjunto Habitacional "La Campiña", etapa 2-1, de la Comuna de Maule, Provincia de Talca, que según plano archivado bajo el N°25 al Final del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Talca, tiene una superficie aproximada de 96,80 metros cuadrados y deslinda; NORTE: en 11,17 metros con calle treinta y dos Sur; NORPONIENTE; en ochavo 04,00 metros con Pasaje Nuevo veintiocho Sur y Calle treinta y dos Sur; SUR; en 14,00 metros con lote dos de la misma manzana J del plano de loteo; ORIENTE; en 7,20 metros con lote seis de la misma manzana J del plano de loteo; y PONIENTE; en 4,37 metros con Pasaje Nuevo veintiocho Sur. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de don CAMILO ANDRES ZAMBRANO BARROS a fojas 696VTA número 1218 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Maule. El mínimo para las posturas del remate será la suma de \$16.329.584. Los postores en línea deberán, para los efectos de consultar que no se encuentren incorporados en el Registro Nacional de Deudores de

Pensiones de Alimentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 14.908, conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link: <https://zoom.us/j/94840487360?pwd=eZbh8RjIymMbMbkKF sXpSe63R-DkCA34.1>. ID de reunión: 948 4048 7360, Código de acceso: 162575. En el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene, para los mismos efectos. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, dentro de tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Para participar en la subasta, los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. En el caso de los postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretaria.

10-17-23-24 - 91586

REMATE Primer Juzgado de Letras de Talca, en autos ROL C-984-2022, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con GAJARDO", con fecha 04 de diciembre de 2024 a las 12:00 horas, se rematará por vía remota, sin perjuicio de poder comparecer postores en forma presencial, el Inmueble ubicado en Calle Tres Oriente

número novecientos veintinueve, entre las Calles dos y tres Sur, de la comuna y provincia de Talca. De acuerdo a su título la propiedad tiene los siguientes deslindes: NORTE: La vendedora; SUR: Ramón Rebollo; ORIENTE: Calle Tres oriente; y PONIENTE: Fortunato Rojas. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada doña Adriana del Carmen Gajardo Mondaca a fojas 3568 N° 1459 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2003. El mínimo para las posturas del remate de este inmueble será la suma de \$145.972.963.- Los postores en línea deberán, para los efectos de consultar que no se encuentren incorporados en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 14.908, conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link:<https://zoom.us/j/93935275250?pwd=8ZjQcCsf2EVfcG YujZl3HajgxNaOLu.1>. ID de reunión: 939 3527 5250, Código de acceso: 235951. En el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene, para los mismos efectos. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, dentro de tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Para participar en la subasta, los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose

como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. En el caso de los postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretaria.

10-17-24-01 - 91595

REMATE Segundo Juzgado de Letras de Talca, en autos ROL C-744-2022 caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con MÜLLER", se rematará de forma presencial, en dependencias del Tribunal ubicado en calle 4 norte N° 615, cuarto piso, Talca, con fecha 27 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas, la propiedad consistente en DEPARTAMENTO N° 909 del noveno piso, del Condominio Aire Urbano, ubicado en Alameda Bernardo O'Higgins N°955, entre Dos y Tres Oriente, de la comuna y provincia de Talca, cuyos planos se encuentran archivados bajo los N° 1933 al 1940, al final del Registro de Propiedad del año 2010.- Se incluyen los derechos de dominio, uso y goce correspondientes en los bienes que se reputen comunes y en el terreno en que se encuentra emplazado este edificio. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de doña MARÍA DE LOURDES MULLER CASTRO a fojas 1302 número 1022 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conserva-

dor de Bienes Raíces de Talca. El mínimo para las posturas será la suma total de \$60.395.628. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, los interesados deberán constituir garantía suficiente, para este efecto, deberán acompañar en forma personal y presencial junto a un escrito en el que señalen sus datos personales, esto es, nombre completo, cédula nacional de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, vale vista a nombre del juzgado o boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad publicada como mínimo para participar en el remate, es decir, un 10% del mínimo para la subasta. No se aceptará otro medio de garantía y se hace presente que, en el caso de la consignación, la devolución se hará a petición de parte, dentro de los cinco días hábiles bancarios siguientes, mediante cheque del tribunal. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretaria Subrogante.

10-17-23-24 - 91598

REMATE Ante el Primer Juzgado de Letras de Curicó, en juicio ejecutivo ROL C- 832-2024, caratulado "SCOTIABANK CHILE S.A. con VIVEROS VITROMAULE LIMITADA Y OTROS", se rematará el 10 de diciembre de 2024,

a las 10.00 horas, de forma remota, el LOTE 1-B, resultante de la subdivisión del Lote N° 1 del inmueble denominado "resto Higuera letra B del FUNDO GUAI-CO, ubicado en la comuna de Romeral, provincia de Curicó, de una superficie aproximada de 6.345,00 metros cuadrados. Dicho inmueble se encuentra inscrito a nombre de CRISTIAN EMILIO PICHUANTIAN DONOSO a fojas 5198 vuelta número 2905 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El mínimo para las posturas será la suma de \$678.757.251. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente por una cantidad no inferior al 10% del mínimo para la subasta, a través de vale vista, el cual deber ser acompañado de forma presencial en dependencias del tribunal. Lo anterior se podrá realizar solo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con la antelación establecida. Los interesados deberán conectarse el día de la subasta, con a lo menos 10 minutos de antelación a la hora señalada, al Link: <https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UjRseGNuWIFXRdd2WGI3ajFmZUIhUT09>, ID de reunión: 752 861 9023, Código de acceso: p2rgkQ. Postores deben contar con Clave Única del Estado vigente. No se admitirá a participar como postores las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (a).

17-29-30-01 - 91650

REMATE Ante el 1° Juzgado de Letras de Curicó,

· DESTACADO ·

MINIBUS MARCA JINBEI, ORIGEN CHINA, MOTOR 2 MIL, BENCINERO, AÑO 2012, BUENISIMO ESTADO, DOCUMENTOS AL DIA. JINBEI ES DEL GRUPO BRILLANS, MERCEDES BENZ, RENAULT, PRECIO \$ 6.500.000.-, RECIBO OFERTAS, DUEÑO, EMEIL: je7va@yahoo.es, CEL9-34922108

16 - 17 - 91664

VENDO
- LOCALES COMERCIALES EN LUGARES AMPLIAMENTE CONCURRIDOS

**CAUPOLICÁN FERNÁNDEZ N.
 MERCED 235 OF. 208
 FONO 75-2311882**

